

# CONVOCATORIA

## PLAZA DE PROFESOR/A-INVESTIGADOR/A DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE GÉNERO

Con fundamento en el artículo 50, fracción I del Reglamento del Personal Académico de El Colegio de México, El Centro de Estudios de Género (CEG) de El Colegio de México anuncia la convocatoria de concurso abierto para personas académicas con interés en ocupar una plaza de Profesor/a-Investigador/a en una de estas dos líneas de investigación: <sup>1</sup>

1. **Violencia, justicia y criminalidad**
2. **Sostenimiento de la vida, cuidados y espacio**

### DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA

La persona seleccionada ocupará una plaza de Profesor/a-Investigador/a de tiempo completo en el CEG y desarrollará actividades académicas de investigación y docencia junto con tareas de gestión y administración académica, además de la participación en órganos colegiados y comisiones diversas.

La posición ofrecida es la de profesor/a-investigador/a sujeta al Reglamento del Personal Académico de El Colegio de México con evaluación anual y posibilidad de planta después de un mínimo de tres años y hasta un máximo de seis años de contrato anual, de acuerdo con el artículo 57 del Reglamento del Personal Académico de El Colegio de México.

### REQUISITOS

- Grado académico de Doctorado en Ciencias Sociales.
- Especialización en Sociología y/o Antropología.
- Publicaciones arbitradas y de reconocimiento nacional e internacional en el campo de los estudios de género.
- Experiencia docente a nivel licenciatura y/o de posgrado, así como en dirección de tesis y asesoría académica.
- Experiencia en investigación empírica en sociología y/o antropología con enfoque de género.
- Disposición para colaborar en equipo.
- Para residentes en México, ser integrantes del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), o en su defecto poseer todos los requisitos para ingresar al SNII en la primera oportunidad existente. Las personas del extranjero deberán tener un nivel académico equivalente.

### BASES

El plazo para la presentación de candidaturas inicia el **15 de junio y concluye el 30 de septiembre de 2024**. **Sólo se aceptarán expedientes a través del correo electrónico [plazaceg@colmex.mx](mailto:plazaceg@colmex.mx). No se aceptarán expedientes presentados a través de otra modalidad, incluida la física, ni envíos parciales o a otros correos electrónicos del Centro de Estudios de Género o El Colegio de México.**

<sup>1</sup> Son dos líneas de investigación independientes. La persona solicitante inscribirá su candidatura en una de las dos.

Las solicitudes se enviarán al correo electrónico [plazaceg@colmex.mx](mailto:plazaceg@colmex.mx), con el asunto **"SOLICITUD" seguido de los apellidos de la persona solicitante (p. ej. SOLICITUD Reyes Ochoa)**. Las solicitudes deben constar de los siguientes documentos:

- Documento de identidad oficial (INE, pasaporte, etc.)
- Una carta personal de presentación donde se especifiquen los motivos por los que la persona solicitante desea ingresar al CEG.
- Un currículo completo con los comprobantes más relevantes de su trayectoria en los respectivos rubros
- Un currículo resumido, de no más de tres cuartillas, que incluya en la carátula los datos de contacto personal (teléfono, dirección postal y correo electrónico).
- Una propuesta de investigación de no más de cinco cuartillas.
- Una reflexión académica, máximo 3 cuartillas, sobre los estudios de género, los aportes de su investigación al CEG, así como su posicionamiento en el campo académico.
- Una cuartilla presentando un posible plan de trabajo a partir de la línea de investigación en la que se concursará y de los intereses de investigación propios.
- Un programa de curso, a nivel de posgrado, sobre metodología para investigación en ciencias sociales con enfoque de género, con duración de 16 sesiones de tres horas.
- Un programa de curso, a nivel de posgrado, sobre teoría y debates académicos de género, con duración de 16 sesiones de tres horas.
- Dos cartas de referencia académica dirigidas a la Directora del Centro de Estudios de Género. **Las cartas deben ser enviadas directamente por las personas que las emiten desde sus correos institucionales y en papel membretado, antes de la fecha de cierre de la convocatoria.** El asunto del email deberá ser **"REFERENCIA" seguido de los apellidos de la persona solicitante, no de la persona que emite la referencia (p. ej. REFERENCIA Reyes Ochoa)**. **No se aceptarán cartas de recomendación enviadas directamente por la persona solicitante.**

**No se aceptarán envíos posteriores al 30 de septiembre de 2024, fecha de cierre de esta convocatoria.**

Se espera que la persona seleccionada ingrese al CEG en el primer trimestre de 2025.

### INFORMES

Para mayores informes, dirigirse a los teléfonos

**(5255) 5449 3000 exts. 3126 y 2928,**

en horarios laborales de oficina, y al correo electrónico

[coord.acad.ceg@colmex.mx](mailto:coord.acad.ceg@colmex.mx)